ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMEKANO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Abril del año 2018, a las 15H00 horas en el local de la compañía ubicada en la Avenida Indoamérica, kilómetro uno, con la presencia de los socios: Hernán Vásconez Callejas, Santiago Vásconez Callejas, Isabel Vásconez Callejas, Cecilia Vásconez Callejas, Dolores Vásconez Callejas y Carmen Vásconez Callejas, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Presidencia dispone se lea la convocatoria enviada en forma individual, donde se detalla el orden del día como sigue:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario Revisor
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Anexos del ejercicios Económico 2017
4. Informe de Auditoría Externa
5. Destino de Resultados
6. Fijación de Honorarios para Comisario Revisor y Auditores.
7. Designación de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018
8. Designación de una Firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018
9. Lectura y aprobación de Acta.

Dirige la sesión el Presidente, señor Hernán Vásconez, y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Santiago Vásconez Callejas.

1. **Informe de Gerencia**
   El señor Gerente da lectura a su informe. Los asistentes vierten sus comentarios y dudas los mismos que son absueltos.

   RESOLUCION:
   Mociona la Sra. Isabel Vásconez la aprobación del Informe presentado por Gerencia General correspondiente al periodo 2017 y es aprobado por todos los asistentes de forma unánime y felicitación, se adjunta al expediente. Se salva el voto de los administradores.

2. **Informe de Comisario Revisor**
   Secretaría procede a dar lectura al informe de la Sra. María José Holguín Vela, Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017.

   RESOLUCION:
   La Junta de Socios da por conocido el Informe de Comisario Revisor.

3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Anexos del ejercicios Económico 2017**

   Secretaría lee en detalle el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2017. Los asistentes vierten sus comentarios y dudas los mismos que son absueltos.

   RESOLUCION:

   La Sra. Dolores Vásconez mociona su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Anexos presentados por ejercicio económico del año 2017. Se salva el voto de los administradores.

4. **Informe de Auditoría Externa**

   OutControl Cía. Ltda. ha enviado el informe respectivo a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, el mismo que consta en los documentos entregados en la convocatoria. Se lo lee por Secretaría.

   RESOLUCION:

   La Sra. Cecilia Vásconez, da por conocido el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017 presentados por OutControl Cía. Ltda al igual que la Junta General de Socios.

5. **Destino de Resultados**

   El señor Gerente General da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017, así como la Conciliación Tributaria.

RESOLUCION:
La Sra. Carmen Vásconez mociona que se mantenga el 100% del resultado del ejercicio económico 2017, en Reserva Facultativa, lo cual es apoyado y resuelto por unanimidad por la Junta.

6. **Fijación de Honorarios para Comisario Revisor y Auditores.**

La Junta General de Socios analiza sobre los honorarios para Comisario Revisor y Auditoría Externa, determinando que para los informes del año 2018 quedarán de la siguiente manera: para el Comisario Revisor hasta un monto de USD$500.00 por informe y para los Auditores Externos, hasta USD$5.500 anuales más IVA, monto en el que se incluyen todos los gastos.

RESOLUCION:

La Sra. Carmen Vásconez apoya los valores propuestos y se resuelve por unanimidad fijar los montos máximos a pagar por honorarios de comisario Revisor hasta USD$500.00 y por Honorarios del informe de Auditores Externos hasta USD$5.500.00 anuales. En los valores fijados no se incluye IVA.

7. **Designación de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018**

La Sra. Dolores Vásconez mociona que se nombra como Comisario revisor para el periodo 2018 a la Sra. María José Holguín Vela.

RESOLUCION:

La moción es apoyada por la Sra. Carmen Vásconez y aprobada de forma unánime por la Junta General de Socios la designación de la Sra. María José Holguín Vela como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018.

8. **Designación de una Firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018**

Secretaría lee las Ofertas de Servicios de Auditoría Externa y sus respectivos honorarios. La Sra. Cecilia Vásconez propone como firma auditoria para el ejercicio económico 2018 a la firma Auditricont Cía. Ltda.

RESOLUCION:

La Sra. Dolores Vásconez apoya la denominación propuesta y la Junta General de Socios resuelve por unanimidad designar a Auditricont Cía. Ltda. como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018

9. **Lectura y aprobación de Acta.**

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se someta a consideración, la misma que una vez leída, la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Acta sin modificaciones.

El Señor Presidente agradece a los señores socios por su presencia y declara concluida la Junta a las 17H00:

Hernán Vásconez Callejas
PRESIDENTE

Santiago Vásconez Callejas
GERENTE GENERAL